



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Décimo período de sesiones

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2020

Tema 6 del programa provisional*

Marco de referencia geodésico mundial

Marco de referencia geodésico mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Subcomité de Geodesia, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre los progresos realizados por la Subcomisión en sus esfuerzos por atender a solicitudes concretas de la Comisión, así como los progresos en curso en la elaboración de un plan para lograr la sostenibilidad y la calidad a largo plazo del marco de referencia geodésico mundial mediante el logro de mejoras en cinco esferas prioritarias.

Resumen del informe

En su noveno período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de agosto de 2019, el Comité de Expertos adoptó la decisión 9/104, en la que apoyó la adopción del Sistema Internacional de Referencia Terrestre y el Marco Internacional de Referencia Terrestre como el estándar para las aplicaciones geodésicas de carácter científico, geoespacial y operacional. Encomió los esfuerzos del Subcomité por estudiar diversas modalidades para lograr un equilibrio entre la visión a más largo plazo, la estabilidad y las necesidades operacionales del marco de referencia geodésico mundial, incluido el establecimiento de un centro de excelencia geodésica mundial, en cooperación con el Comité de Expertos. El Comité observó las solicitudes de que el Subcomité siguiera asegurando la celebración de consultas amplias acerca de los progresos y las modalidades del documento de posición sobre gobernanza, estableciera relaciones de cooperación en el plano mundial y adquiriera una mejor comprensión de la forma de satisfacer las necesidades prácticas y operacionales del marco. Se alentó al Subcomité a que prosiguiera las consultas sobre la implementación práctica del centro, con inclusión de sus modalidades, funciones y disposiciones financieras y su programa de trabajo, en coordinación directa con el

* E/C.20/2020/20.



Comité de Expertos y con otras partes interesadas en las cuestiones geodésicas, a fin de evitar la duplicación de tareas.

En el informe, el Subcomité presenta información sobre sus actividades, incluidos los avances en la preparación del documento de posición sobre la gobernanza en el examen de la sostenibilidad y la calidad del marco de referencia geodésico mundial en un mundo que se fundamenta crecientemente en la localización, y las complejas cuestiones conexas. Entre las dificultades cabe citar la falta de infraestructura geodésica, la escasa accesibilidad en algunas regiones, la dependencia de las contribuciones en especie y la colaboración y coordinación insuficientes. A ese respecto, el Subcomité lleva a cabo su examen con miras a lograr la sostenibilidad y la calidad del marco a largo plazo mediante la introducción de mejoras en las cinco esferas prioritarias siguientes: la gobernanza, incluidas la colaboración y la coordinación; las políticas y los estándares; la infraestructura geodésica; la capacitación y el desarrollo de la capacidad; y la divulgación y la comunicación. En él se esboza una serie de paquetes de trabajo para garantizar la estabilidad, la calidad y la accesibilidad del marco a corto y medio plazo en las cinco esferas prioritarias. En el informe, el Subcomité también facilita al Comité información actualizada sobre las modalidades para establecer un centro de excelencia geodésico mundial.
